

TÍTULO

ANÁLISIS DE LA INDICACIÓN DE LOS LAVADOS GÁSTRICOS REALIZADOS EN ESPAÑA DESDE EL 2008

Velasco Roberto, Salazar June, Zubiaur Oihane, Azcunaga Beatriz, Mintegi Santiago y Grupo de Trabajo de Intoxicaciones de la SEUP.

INTRODUCCIÓN

El uso del lavado gástrico como técnica de descontaminación intestinal ha sido una práctica común en el manejo de las intoxicaciones agudas. En 2004 se publicó una guía clínica que describía unas indicaciones para el uso del lavado gástrico (*American Academy of Clinical Toxicology and European Association of Poisons Centres and Clinical Toxicologists. Position paper: gastric lavage. J Toxicol Clin Toxicol. 2004;42:933-943*). Según esta guía, el lavado gástrico estaría indicado en caso de ingesta de sustancias altamente tóxicas, no adsorbibles por el carbón activado y en la hora siguiente a su ingesta.

El objetivo de este estudio es evaluar el porcentaje de lavados gástricos realizados en los hospitales del Grupo de Trabajo de Intoxicaciones de la SEUP se ajusta a las indicaciones de esta guía.

MATERIAL Y MÉTODOS

Estudio observacional prospectivo. Analizamos los pacientes incluidos en la base de datos del Observatorio Toxicológico (OT) del GTI desde su creación en Octubre del 2008. En el OT se recogen de manera informática todas las intoxicaciones vistas en los SUP participantes los días 13 de cada mes.

RESULTADOS

De los 540 episodios registrados, se practicó algún procedimiento de descontaminación gastrointestinal a 155 (28,7 %). Uno de los casos se excluyó del análisis por una recogida incompleta de los datos. De los pacientes a los que se practicó descontaminación gastrointestinal, en 42 (27,3%) se realizó un lavado.

De los 42 pacientes, se recogió el tiempo transcurrido desde la ingesta en 33 (78,6%), con una mediana de 45 minutos (P25-P75: 30-60). En 5 (15,2%) de estos casos el tiempo transcurrido era superior a 60 minutos. Además, 3 de los 9 pacientes en los que no se recogió el tiempo transcurrido consultaron pasada 1 hora desde la ingesta.

En 5 (11,9%) de los pacientes la sustancia ingerida era altamente peligrosa, y en 8 (19%) casos era una sustancia no adsorbible por el carbón activado.

Si consideramos como indicados aquellos lavados en los que la sustancia era altamente peligrosa, no adsorbible por el carbón activado y realizados en la primera hora tras la ingesta, tan sólo 1 (2,4%) de los lavados recogidos en la base de datos de OT pueden considerarse indicados.

CONCLUSIONES

A pesar de las acciones de mejora realizadas por el Grupo de Trabajo de Intoxicaciones, los lavados gástricos se siguen realizando en un porcentaje excesivo de las intoxicaciones de nuestro entorno, sin una justificación clínica clara en la gran mayoría de los casos.